CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Yo WILLIAM ERNESTO OTALORA PINZON identificado con CEDULA DE CIUDADANIA 79.528.232 de Bogotá en mi condición de representante legal de LATINO BI CONSULTING SAS identificada con Nit. 830.101.111-4 , debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, certificó el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (Sena).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los (19) diez y nueve días del mes de Julio de 2022.

Firmado digitalmente por WILLIAM ERNESTO OTALORA PINZON

WILLIAM ERNESTO OTALORA PINZON
REPRESENTANTE LEGAL
LATINO BI CONSULTING SAS

CARLOS RIVEROS RIVEROS
CONTADOR
TP 50238 - T

De conformidad con el artículo 8 del decreto 0862 de 2013, se contempla la exoneración de aportes parafiscales a partir del 01 de mayo de 2013, circunstancia que deberá ser certificada por el representante legal y/o revisor fiscal.

Este documento contiene información propietaria de Latino BI, . Todos los derechos son reservados; ninguna parte del mismo puede ser copiada, fotocopiada, reproducida, transmitida en cualquier forma o por cualquier medio, sin la previa autorización escrita de Latino BI.